El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. Mahón, jueves 21 de Febrero 1901. N.º 5.899

SECCION POLITICA

Si bien hemos publicado en números anteriores otros relieves de nuestro amigo y paisano don Rafael Prieto y Caules, dignísimo representante en el Congreso de diputados por este distrito, no podemos menos de hacer lo propio con el que inserta el periódico trisemanal de literatura, política, industrias, espectáculos y actualidades, «Relieves» en su número 93, correspondiente al 15 de Enero último, que ve la luz en Madrid:

Los hombres de ahora

D. Rafael Prieto y Caules

Hay que cerrar los ojos á la evidencia para negar los grandísimos adelantos que en todas las esferas del saber humano y en todos los órdenes políticos y sociales se han realizado en el siglo XIX, despedido por la actual generación con maldiciones y denuestos.

No, no miremos únicamente nuestras recientes desgracias, ni el desmoronamiento vergonzoso que durante todo el pasado siglo ha sufrido nuestro imperio allende los mares. Fuerte y poderosa fué en no muy lejanos días la dominación española, pero estudiense las causas que poco á poco han contribuido al actual estado de cosas, y desde el primer razonamiento hasta el último estarán en contra nuestra; parecía que nos habíamos propuesto la perdición de nuestras Antillas y que por todos los medios posibles tratábamos de realizarla. Si no hubiere sido como justo castigo de la Providencia por el inconcebible abandono y atraso á que teníamos entregados aquellos países; si no fuese pena impuesta al delito de haber tolerado la esclavitud hasta fines del siglo de las libertades y de los progresos, sería merecida y tremenda lección á la nación que tuvo aquellos territorios fértiles y hermosos entregados siempre á manos avarientas de funcionarios nada escrupulosos que sólo deseaban explotar á los indígenas en beneficio propio.

Mandábase á nuestras posesiones de Ultramar *lo peor de cada casa*, esto es una frase conocida de todos; ¿había un pariente pobre que enriquecer? pues á Filipinas; ¿existía algun general en mala situación financiera?, pues á Cuba. Esto decimos salvo honrosas escepciones, pero convencidos de que es una gran verdad. Y sucedió por tanto lo que era lógico que sucediera. No echemos la culpa al siglo.

Procuremos sí, en todo caso, que este siglo XX sea el de la verdad y la justicia, y empecemos por hablar claro; saquemos de esta derrota, de esta triste experiencia algo práctico, y ajustemos en lo porvenir nuestra vida y nuestro modo de ser á las libertades ó ideas modernas que marcan un nuevo y más floreciente derrotero á las naciones.

No ha sido tampoco el siglo pasado estéril en hombres de indiscutible mérito; muchos nombres pudiéramos citar de ilustres personajes que honraron su patria y que se esforzaron por llevarla al mayor agrado de prosperidad; muchas figuras notabilísimas llenaron el Parlamento español y dieron pruebas inequívocas de lealtad y patriotismo; aun quedan muchos que fueron en aquellos tiempos, y otros que son descendientes y saben honrar sus apellidos.

Entre los hombres que han sonado con mayores prestigios en estos últimos tiempos figura el de Prieto y Caules.

Trazar ligeramente la semblanza de este gran patricio es tarea tan grata como difícil, porque dudamos de dar en nuestro trabajo á tan importante figura todo el relieve que tiene y ha tenido en la política moderna.

Don Rafael Prieto y Caules es además una lumbrera del foro español; jurisconsulto ilustradísimo, polemista curtido en lides con los más famosos hombres de su época, orador brillantísimo, de fácil y gallarda palabra, reune condiciones sobradas para conseguir como ha conseguido victorias envidiables en los Tribunales de justicia. No es ciertamente de los que han usurpado el glorioso nombre de que goza; lo ha conquistado palmo á palmo, ha llegado á donde se proponía por virtud de su propio esfuerzo, no por intrigas y favoritismo, como desgraciadamente ocurre en la actualidad.

Su talento es sólo comparable á su modestia; ha podido gozar de las preeminencias que sólo á muy contados personajes les son otorgadas; pero él lo ha desdeñado todo, porque á él le basta la satisfacción de su conciencia, el placer que halla en la defensa de sus ideales. Por esto queremos consignar aquí otra cualidad que le honra sobre manera; D. Rafael Prieto y Caules no ha ido al campo de la política para satisfacer bastardas ambiciones ni con idea de medro personal, sino á instancias de sus electores y para defender sus derechos.

Sus gestiones políticas se han encaminado siempre á fomentar todo lo que redunda en beneficio de la patria. Sus amigos de Mahón, distrito que ha representado varias veces en el Congreso de los Diputados, tienen en él absoluta, completa confianza, y no es maravilla que ellos la tengan porque la inspira á cuantos una vez le tratan.

Es peritísimo en todos los asuntos administrativos: su proyecto de Ley sobre el desestanco de la sal lo prueba. Es así mismo en los problemas políticos un gran hombre de Estado, lo demuestra palpablemente otro sobre abolición de Quintas. Por cierto que más tarde inspiró este proyecto la Ley del Reemplazo que utilizó el Presidente de la República D. Emilio Castelar para sus trabajos de organización del Ejército.

Esto prueba sus grandes talentos; siendo uno de esos prohombres políticos que nunca ha solicitado destinos brillantes, pero que siempre ha sabido acudir al puesto que los intereses de su partido le han exigido ocupar.

Firme en sus convicciones y tenaz en sus propósitos, recordamos que en el año 1893, cuando las Cortes se constituyeron en sesión permanente, él sólo disertó durante toda al noche.

Don Rafael Prieto y Caules está condecorado con la gran Cruz de la Legión de Honor, en recompensa de las negociaciones hechas para nuestro tratado de comercio con la vecina república.

Conocemos el carácter del ilustre político de que nos ocupamos, y no queremos terminar sin suplicarle nos dispense por este artículo, inspirado en la justicia, y que acoja benévolo el testimonio de nuestra admiración.

SECCION DE NOTICIAS

Carta de Madrid

Madrid 13 de febrero.

Las cosas marchan en proporción geométrica.

Madrid apedrea el convento de Jesuítas; Valencia rocía con petroleo la puerta de los Camilos y procura forzar el portón de la Compañía; Cartagena allana el convento de los Maristas y arroja por las ventanas cuantos muebles y chirimbolos halla en él, y Santander prende fuego al monasterio de los Carmelitas.

Otro ejemplo: Madrid arroja una lluvia de piedras sobre las mansiones donde se cobijan los hijos fieles, y las hechuras de San Ignacio de Loyola, y sobre cuantos conventos radican en el recinto antiguo de la capital; Valencia ejecuta igual operación contra las casas de religiosos de extramuros; Zaragoza imita en este particular á Valencia, y Santander se atreve con el palacio del obispo, y por supuesto, contra todos los conventos de frailes y monjas.

Nota es que conviene fijar, que en Alicante se ha silbado á las Capuchinas y á los Carmelitas de Caudete; en Almería á los Domínicos; en Valencia á los Camilos y á los Escolapios; en Madrid á los Capuchinos y á los Dominicos; en varias poblaciones á los Maristas y en todas partes á los Jesuítas.

Allá en 1835, cuando la quema de los conventos fué tan general, que e Alcalde de una población catalanal pudo decir en una comunicación oficial: «tranquilidad completa en la población; la expulsión de frailes conti-

nua con el mayor orden»; mandaba en España el conservador Martinez de la Rosa. Sus deberes de gobierno le obligaron á hacer como hizo, cuanto estaba en sus manos para poner coto á tales excesos. Pues sin embargo, no ha habido un solo clerical, que de palabra ó por escrito no haya dicho que Martinez de la Rosa, lejos de aprovechar su autoridad para evitarlo, había hecho bajo mano cuanto pudo para que se realizara.

Sobre el nombre de aquel almibarado poeta, único liberal respetado y considerado por Fernando VII, pesó siempre el cargo de no haber querido evitar la matanza de los frailes y la quema de los conventos.

Con que Sres. Ugarte, Sanchez Toca, Azcárraga y Vadillo, ya lo saben VV. EE.: de los actuales desahogos populares, son VV. EE. responsables como lo fué Martinez de la Rosa.

Y la Historia, añadirá, que España soportó con más ó menos conformidad, pero al fin con paciencia, los avances del clericalismo, hasta que los clericales más calificados llegaron al poder.

Si la Providencia se metiera en estas cosas, procedería reverenciarla, porque ha quitado á los ministros actuales, motivo para poder decir, si lo sucedido no se hubiera realizado bajo su imperio, que de otra manera muy distinta se habría amasado el pan á ser ellos gobierno. En sus manos se ha roto el puchero; justo castigo á su perversidad!...

¡Ah! lo olvidaba: el record de la brutalidad policiaca le ha ganado la de Zaragoza, y esos que aquí si la Guardia civil procede con relativa cordura, los seides del antiguo jefe de estado mayor de Savalls, hacen cada brutalidad que tiembla el firmamento. Anoche, en la plaza de Castelar, nombre que lleva la antigua de Neptuno, la batalla resultó encarnizada. Verdad es que los estudiantes y el pueblo hicieron, á pedrada limpia, retirarse á los guardias de Orden Público hasta que uno de sus jefes gritó ¡al revólver! y cuatro ó seis tiros dispersaron á la multitud, resultando como víctima de aquella orden, con un balazo en el vientre, una pobre mujer.

Comprenderán mis lectores, que me reservo una porción de noticias que ya irán saliendo, como también que el «Heraldo», «El Liberal», «El Correo» y tal cual otro diario de oposición, por impedirlo la censura, apenas si cuentan la mitad de cuanto sucede.

Escribo poco antes de salir el correo: la mañana pasó en paz y parte de la tarde, pues los estudiantes han concurrido en número extraordinario al entierro de Campoamor; la hora de los combates es la del anochecer y milagro será que transcurra el día en paz. En tanto, aparte la importante ciudad de Gijón sometida á una huelga general, y la de Vigo, donde la cuestión de las traiñas tiene en estado de motín á unos cuantos miles de pescadores, y, de Zaragoza, Granada, Valencia, Valladolid, Castellón, Alicante, Gandía, Alcoy, Almería, Villanueva, Santander, Cádiz, Cuenca, Sevilla, Cáceres, Cartagena, Oviedo, Málaga, Madrid y otras veintitantas ó treinta poblaciones, donde por lo ya sucedido, se está por lo menos con el alma en un hilo, el orden es perfecto en el resto de España; pasta los estudiantes de la Universidad jesuítica de Bilbao se han echado á la calle por haberles un periódico llamado burros. ¡Ah! también hay huelga de cocheros en Madrid.

FELIPE.

(«La Publicidad»)

De «La Unión Republicana» de Palma tomamos el siguiente artículo:

Las fiestas de la Princesa

(REPORTERIL)

Ayer empezaron las fiestas en esta ciudad, con motivo de las bodas de la Princesa de Asturias.

En Palma, puede decirse, que pasarán desapercibidas á juzgar por los preparativos. Esta unión tan nefasta y de porvenir tan negro para la desgraciada España, ha «caido» en el ridículo apesar de lo mucho que se ha trabajado por los que rigen la nave del Estado.

En Madrid y provincias del continente español, la protesta ha sido unánime. A los gritos de ¡Muera Caserta! ¡Mueran los Jesuitas! se han alzado los corazones liberales. En las calles, tiros, pedradas, heridos, muertos, desolación.

Quizás sean estos sucesos, la chispa que debe prender fuego al gran depósito de pólvora, formado por sotanas y sombreros de teja.

Y viene un Sr. Ugarte y para tranquilizar á los «suyos», dice que la cosa no tiene importancia, y el pueblo en masa y por unanimidad le contesta con heróico grito de ¡Viva la libertad! ¡Abajo los Caserta!

¡Hermosa nota que formará brillante página en nuestra historia, á los comienzos del siglo de las grandes revoluciones!

El pueblo de Palma, mostrando su «cariño» hacia el trono y lo bien que le «sabia» la unión de una princesa liberal (nieta de D.ª Isabel II) con un vástago, hijo de un encarnizado y cruel carlista, que para saciar sus odios de venganza, asesinó á púdicas doncellas, á amantes madres y esposas y á incentes é indefensos niños.

¡Maldición para este!

¡Desgraciada unión!

El pueblo de Palma demuestra la protesta de estas bodas reales con su odio, con el indiferentismo; y prueba patente es el luto y la tristeza que embarga sus corazones.

En Holanda se ha casado la reina Guillermina, la hija querida de su pueblo, y en todas las partes de la nación holandesa, se han celebrado fastuosas fiestas, llenas de alegría, llenas de colorido, mucha luz, mucho entusiasmo.

Los holandeses, además de adornar sus casas, desde las más modestas hasta las más aristócratas, llevaban en los ojales de sus chaquetas y en las cintas del sombrero los colores nacionales, con inscripciones dedicadas á su querida reina.

¡Pero hay tanta diferencia entre S. M. Guillermina que ha sabido imponerse á todo el mundo recogiendo en su casa al anciano Krüger, apóstol de la libertad, y nuestra princesa de Asturias, á quien se han impuesto los traidores jesuitas, apóstoles de la reacción!

Pues, mientras los de Holanda hacen fiestas llenas de entusiasmo, los españoles honrados, los que valemos, los que producimos: los que somos españoles vestiremos de luto en el triste dia del 14 de Enero de 1901.

Vean nuestros queridos lectores los festejos celebrados ayer noche.

Iluminaciones y adornos en las fachadas.

Véase la muestra.

En el Gobierno civil, la terraza adornada con el pabellón nacional y con banderas sacadas de alguna guardarropía. Entre ellas dos colocadas á la parte que da á la calle de Brondo, con los colores amarillo y morado dispuestas en fajas. (Una incógnita ¿quizás será el reverso de la medalla? La solución está próxima.)

En la parte principal del edificio que da á la calle de la Unión, una gran bandera española con escudo real y con las letras C. M. Estas iniciales muchos «maliciosos» las han interpretado por «Caserta Manda» pero nosotros creemos que quieren decir «Correos Mallorquines» porque como todas las demás banderas presentan estado de vejez, algo nuevo habia de haber, y «La Isleña Marítima» ha cedido esta bandera que es lo que más resalta del «expléndido» decorado de la fachada del Gobierno Civil.

Si es una intención resulta de muy mal género, grosera y estúpida. No diremos un insulto al noble y soberano pueblo mallorquín, porque sabemos que este no dá beligerancia á las cosas que solo desprecio merecen, y de ello ha dado irrecusables muestras.

¡Pero pase! «Cheps» como diría Espinilla de «Los Dos Pilletes».

En los demás edificios públicos cuatro farolillos y colga uras de á real y medio el metro.

El Centro Militar encendió con lucecitas de gas las dos columnas de la puerta principal y en la terraza ostentó colgaduras, artísticamente pintadas, representando el escudo de España y el León español, no dormido sino en actitud de clavar sus afiladas zarpas.

En el Círculo de Silvela, iluminación completa de gas, mucho mayor que la que puso cuando regresaron los repatriados de Cuba y Filipinas, y en los conventos de Escolapios, Agustinos y demás ralea, después del rosario, se nos dice que empezó una «juerguecita» agradable.

Las calles desiertas, y los cafés y cervecerías atestados de gente, comentando los sucesos acaecidos y haciendo pronósticos para los que se espera.

Así empiezan en Palma las brillantes fiestas para conmemorar las bodas de la Princesa de Asturias.

GAUDENCIO.

En Mahón no recordamos haber visto más iluminación que la que puso el Sr. Barón de las Arenas y á bien seguro que no le costa la á dicho señor más de 0'10 ptas. la celebración de la boda de la Princesa tan ruin y mezquina resultó de suyo dicha iluminación.

CORREO DE HOY

La crisis

En el mundo político sólo se habla de la próxima crisis ministerial. Y olvidando todo lo que en esta tierra ha sucedido de irregular y excepcional, los hombres mayores y menores de la política al uso discurren como si viviésemos en el año 1887, esto es, muchos años antes de haber perdido las colonias y la vergüenza.

Es cierto que se impone la crisis, una crisis total, única que concibe y siente todo el pueblo español.

Que manden Azcárraga, Silvela, Sagasta ó Gamazo, á todo el mundo lo tiene sin cuidado. Todos esos prohombres significan un pasado de errores, de torpezas y de humillaciones. Ellos labraron la desgracia de España; no son ellos, los que pueden ni deben redimirla.

La crisis existe, honda, seria, espantosa, decisiva, pero sólo puede resolverla, el único que tiene derecho á disponer de su presente y de su porvenir, el pueblo español.

Mientras no llamen al pueblo, la crisis quedará sin resolver; en tanto que el gobierno no lo forme el pueblo español, no tendrá España verdadero gobierno.

Hay que ir al fondo de la cuestión, prescindiendo de expedientes, de cábalas y de intrigas. Los partidos de la restauración están muertos, triturados, podridos. Ni con Sagasta, ni con Silvela saldremos de esta charca pútrida, que á todos infecciona. Ni Silvela resolverá la cuestión económica, ni Sagasta el conflicto clerical.

Es preciso poner término á todos los convencionalismos de estos veinte y siete años últimos; hay que acabar con todas las farsas y comedias.

Los de arriba sólo han sabido equivocarse y perdernos. Es preciso llamar á los de abajo, entregarles la situación, poner las cosas en tal estado, que la crisis se resuelva, lógica, racional y patrióticamente por el solo órgano capaz de pronunciar la última palabra, y ese órgano es la soberanía nacional en acción.

Todo lo que no sea esto, es perder tiempo y burlarse cínicamente de la libertad y de todo el pueblo español.

(*La Publicidad.*)

Últimos Telegramas

Madrid 19, 24.

Combinación militar

Mañana probablemente se firmará el pase á la reserva del general Prat, firmándose también la combinación de cargos militares á que dará lugar la vacante.

Si así no sucediera, serían firmados en el Consejo que el jueves se celebrará en palacio.

Abdicación de don Carlos

Dice «El Español» que aunque muy secretamente, se hacen gestiones para que don Carlos de Borbón abdique en su hijo don Jaime, quien llegará en breve á Marsella, donde le visitarán caracterizados carlistas.

Podrá suceder, añade dicho periódico, que dicho acto no se lleve á cabo pero lo que puede asegurar es que las gestiones se hacen.

«El Día»

Mañana se volverá á publicar este periódico, pues se ha levantado la suspensión dictada.

Conferencias

Separadamente conferenciaron hoy con el Sr. Silvela los Sres. Dato, Villaverde y Allendesalazar, tratando de la solución que tendrá la crisis.

Consejo de ministros

En el Consejo de ministros que se celebrará mañana se resolverán varios expedientes, entre ellos el de re-

forma de las leyes municipal y provincial que llevará el Sr. Ugarte.

El jueves habrá Consejo en palacio tratando de la crisis que se planteará el viernes y se resolverá el lunes.

Cuestión política

Nada concreto puede decirse acerca de la solución que dará á la cuestión política el «Heraldo», dice que reina gran expectación, recordando que sólo despertó tanto interés como la crisis actual lo sucedido con el Gabinete Martinez Campos cuando fué ministro por primera vez el Sr. Silvela y no habían gobernado aún los liberales con la restauración, es decir cuando lo del «famoso sombrerazo de Cánovas», encargándose éste de formar Gabinete.

«La Epoca» dice que autorizadamente puede afirmar que no son de Silvela las declaraciones que le atribuia recientemente «El Español».

Tambien comenta «La Epoca» las últimas declaraciones de Sagasta, diciendo que son propias de un hombre de Gobierno.

En cuanto á la cuestión religiosa cree el órgano de los conservadores que Sagasta no sustentará distinto criterio que el gobierno actual.

«El Vigía Español» hace observar que tanto las declaraciones de Sagasta como las de Silvela han sido leidas con desden ó indiferencia; justo castigo al pueblo que los tolera.

Detencion de un timador

Ha caido en poder de la policía un individuo del Cuerpo de Seguridad que estando de servicio en la Puerta del Sol exijia dinero á los que entraban en una columna menjitoria prometiendo no detenerlos por ataques á la moral.

Algunos incautos accedieron á ello hasta que anoche un secretario de embajada, finjiéndose engañado, marcó dos monedas de cinco pesetas y se las entregó al referido estafador, en el patio de una fotografía, pudiendo asi cojerse infraganti.

En honor de Echegaray

Telegrafian de Murcia que el Ayuntamiento le ha ofrecido un banquete á Echegaray asistiendo 30 comensales.

El alcalde le saludó en nombre de Murcia, suplicándole que en Abril próximo presida los Juegos Florales que han de celebrarse en dicha ciudad.

Ingleses y Boers

Un despacho de Londres dice que no se ha confirmado que Dewet haya caido prisionero, en cambio dicese que ha sido muerto en un combate el general boer Esprit.

MAHÓN

Casino Unión Republicana

Sección Recreativa

DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA

Debiendo marchar en el vapor-correo del domingo la compañía dramática de la notable actriz Sra. Garrigós, que durante la finida temporada venía actuando en este casino, celebrará en el mismo su función de despedida en la noche del sábado 23 del corriente, poniendo en escena el precioso drama en 4 actos

EL GRAN GALEOTO

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

CORRESPONDIENTE AL DÍA 20 FEBRERO

Se abrió bajo la presidencia del señor Alcalde D. Guillermo Pons Alzina con asistencia de los concejales Sres. Tutzó, Rotger, Barceló, Orfila, Rodriguez, Biale, Pons Carreras, Ponsetí, Mercadal, Pons Martí, Fábregas, Pons Pons (D. Francisco), Villalonga, Pons Sitjes.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía urbana en una instancia de D. Emilio Sturla y Saura, se acordó autorizarle para que cambie una puerta y una ventana de la casa n.° 5 y una puerta de la n.° 7 de la calle del Norte y coloque canales para recoger las aguas de los tejados de otras varias situadas en distintas calles.

Se dió cuenta de una comunicación del Sr. Alcalde del Ferrol á la que acompaña copia de un acuerdo tomado por aquel Ayuntamiento pidiendo á las Cortes la supresión de las Diputaciones provinciales que tan gravosas resultan para los pueblos y tan pocos beneficios les reportan á estos, no obstante las crecidas sumas á que ascienden sus presupuestos; y acojiendo con simpatía esta manifestación del sentimiento que predomina en la mayoría de los municipios, se acordó adherirse y apoyar tan beneficiosa demanda.

Se probó el horario que ha de regir para el alumbrado público durante el próximo mes de Marzo.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Hacienda, se acordó aprobar la liquidación de las cantidades recaudadas por el arbitrio establecido sobre los tejados de las casas que vierten las aguas á la via pública correspondiente al período de 1.° de Julio de 1899 á 31 Diciembre de 1900, y que el líquido de 6965 pesetas 82 céntimos ingrese en Caja.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

Se acordó ampliar la Junta nombrada para estudiar los medios de emplazar, administrar, y explotar el dique de Subic que se trata de destinar á este puerto, con los Sres. don Jorge Teodoro Ládico, D. Juan F. Taltavull Galens, D. Francisco F Andreu Femenías y D. Miguel Estela Thomás.

Se aprobó una cuenta de trabajos practicados en el camino de Favaritx.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.—

No obstante de los telegramas publicados por la prensa local en los que se vislumbra la probable subida al poder del hombre de la daga y demás adláteres; ó la continuación del jesuítico que padecemos, si bien modificado en gran escala, no faltan tampoco quienes aseguran que quien en breve tomará las riendas del Gobierno será el Viejo Pastor.

De resultar así, cambiando por completo de política, parece que aquí tambien sentiriamos los efectos del cambio, pues suena el nombre de un conocido sagastino para ocupar la silla presidencial de nuestro Ayuntamiento, que al parecer quedaría vacante si resultase cierta la última combinación, hasta despues de las próximas elecciones municipales, las que tendrán lugar el venidero Noviembre.

A las 16 de ayer reunióse en la secretaría del Ayuntamiento la Comisión nombrada para organizar los trabajos de emplazamiento y explotación del dique, caso de que el Gobierno llegue á destinarlo á nuestro puerto.

Asistieron á dicha reunión los cuatro vocales con que se acordó ampliar aquella.

Por orden telegráfica de la Dirección general de Sanidad se ha hecho cargo de la plaza de Secretario de la Estación Sanitaria de Mahón con el caracter de interino, el interprete de la misma don Bartolomé Escudero.

El popular drama de Joaquin Dicenta «Juan José» y la pieza «El Ratoncito Perez», son las obras que componen el programa de la función, que por medio de suscripción ha de tener lugar esta noche en el Teatro principal, por iniciativa de la Comisión de «La Aurora Boreal», que ha venido celebrando los bailes en nuestro Coliseo durante el último Carnaval.

Leemos en un telegrama de anteayer que publica «La Publicidad» de Barcelona, al cual encabeza con el título de «Triunfo del señor Salmerón», que el Tribunal Supremo ha dictado sentencia, casando la de la Audiencia de Madrid y restituyendo al hogar materno á la señorita Adela Ubao, que inducida por el jesuita padre Cermeño se había dejado en cerrar contra la voluntad de su madre y familia, en el convento de Esclavas del Sagrado Corazón en la Corte.

El alto tribunal de Justicia, atendidos los razonamientos alegados en su informe por el señor Salmerón, ha fallado de conformidad con lo sostenido por el ilustre jurisconsulto.

A las 10 y media ha entrado hoy en nuestro puerto procedente de Barcelona y Alcudia el vapor correo «Isla de Menorca», con la correspondencia recogida en ambos puntos, pasaje y variada carga.

Se nos dice que en el casino Unión Republicana se prepara para el domingo próximo un gran baile de *Piñata*, para solaz de los socios y sus apreciables familias.

Relación de los pasajeros llegados hoy á bordo del vapor correo «Isla de Menorca».

De Barcelona

D. José Marqués, Pedro Grau, Juan Roig, Eladio Caro, Pedro Aliaga, José Comas, Narciso Costa, Juan Madrid, Pedro Pons, Un escribiente militar, Un individuo de tropa, Antonio Cardona, Guillermo Bosch, Lorenzo Mercadal, José Exbert.

EDICTO

Don Juan Ginart Hernández, Recaudador de la Hacienda en la zona de Menorca.

Hago saber: Que publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia el anuncio fijando los días en que ha de verificarse la cobranza ordinaria del primer período voluntario de las contribuciones, correspondiente al primer trimestre del año actual, la de este término tendrá lugar en esta Ciudad los días 19 al 24 de Febrero desde 7 á las 13.

Lo que hago público para conocimiento de los interesados, en cumplimiento á lo prevenido en el artículo 35 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Mahón á 18 de Febrero 1901.—El Recaudador.—P. O.—Benito Aguiló.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 21, 5'30.

Se ha suspendido el Consejo de Ministros que había de celebrarse hoy en Palacio, bajo la presidencia de S. M. la Reina. Ignórase la causa de dicha suspensión.

El Director de «El Progreso» señor Lerroux ha sido puesto en libertad.

En Gibraltar se ha hundido una batería que se estaba construyendo, ocasionando la muerte de cuatro obreros. Además hay siete heridos.

Corre el rumor de que el general inglés Smith ha caído en poder de los boers con 2.000 hombres que mandaba.

Madrid 21, 10.

El Almirante Cervera ha llegado á Gibraltar.

Dicen de París que se anuncia la ruptura de relaciones diplomáticas con el vaticano á causa del proyecto de ley de asociaciones religiosas.

Madrid 21, 12.

El general López Dominguez ha declarado que era partidario de un ministerio de concentración que se hallase desligado de todo compromiso, pues, únicamente de este modo podría reorganizar el ejército, la marina y la administración.

Mientras gobernara este ministerio podrían formarse partidos nuevos de entre los cuales podría elegir el Rey al llegar á su mayor edad el que creyese más conveniente. Añadió que conceptuaba incapacitados para gobernar á los partidos hoy turnantes y que sería antipatriótico entregar en manos de estos gobiernos al Rey jóven é inexperto.

1901

Hoja del Calendario para mañana

Febrero 22 Viernes

La Cátedra de San Pedro en Antioquía, san Pascasio ob. y sta. Margarita.

Sale el Sol á las 6'44.—Pónese á las 5'45.

Luna: Sale 8'23 M.—Pónese 10'5 N.

SE ADMITEN
toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.



ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA:
calle Nueva, núm. 25.
TALLERES: calle de San José, 69.

Bernardo Fábregues, imp.